

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

Núm. 4.119/2022

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 26 de octubre de 2022, la modificación de la plantilla de personal, para adecuarla a los procesos de estabilización establecidos en la Ley 20/2021 con la creación y modificación de las plazas reseñadas, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen

Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Anexo de las plazas que son objeto de nueva creación/actualización:

1. PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	ADSCRIPCIÓN	GRUPO
Auxiliar administrativo/a	1	V	Laboral (Jornada completa)	C2
Dinamizador/a Centro Guadalinfo	1	V	Laboral (50% Jornada)	C1
Arquitecto/a técnico	1	V	Laboral(50% Jornada)	A2
Monitor/a deportivo	1	V	Laboral(50% Jornada)	C1
Socorrista	2	V	Laboral (Fijo-Discontinuo, jornada completa)	C2

2. PLAZAS DE ACTUALIZACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO:

Peón/a operario/a servicios múltiples	1	V	Laboral, jornada completa	Agrupaciones Profesionales
---------------------------------------	---	---	---------------------------	----------------------------

Valsequillo, 26 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente

por la Alcaldesa, María Jesús García Nieto.